

# EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración é Imprenta, Gelmírez 26, pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

PUBLICIDAD  
Línea en 3.ª pág. 0'10.—Sección local 0'50  
Comunicados y reclamos á precios convencio-  
nales. Por Ley de 1896 cada anuncio pagará  
10 cént. por impuesto del timbre.

SUSCRIPCIÓN  
En Santiago, una peseta al mes.—Provin-  
cias y Portugal, 2'50 trimestre.—Extranjero,  
20 ptas. semestre.

AÑO IX.

Sábado 16 de Enero de 1904

Núm. 1.985

## En Extremo Oriente

Aunque los telegramas que las Agencias y los corresponsales vienen transmitiendo desde hace algunos días presentan poco menos que pacíficamente solucionado el litigio pendiente entre Rusia y el Japón, los extensos despachos que de los remotos puntos donde se puede obtener información directa insertan los periódicos ingleses y americanos, especialmente el *Times* y el *New York Herald*, distan mucho de presentar las cosas bajo aspecto tan lisonjero.

Así y todo, es indudable que en general la situación parece haber mejorado, no habiéndose cumplido, por de pronto, el anuncio hecho por la prensa alarmista, según el cual el Japón contestaría á la Nota de Rusia con un ultimatum.

Un telegrama del *Morning Post* que hace dos días transmitieron los corresponsales de Londres, atribuye á la intervención personal del Zar el cambio favorable operado en los últimos días.

Añádase que Nicolás II había tomado sobre sí el entenderse directamente con el almirante Alexeief, virrey en Extremo Oriente; pero es el caso que, según un despacho de San Petersburgo que publica el *New York Herald*, lo ocurrido fué que el Zar, al telegrafiar á su representante, ha dejado enteramente en manos de ésta la adopción de aquellas resoluciones que estimara más convenientes á la defensa de los intereses rusos.

Es decir, según esta versión, en vez de aparecer el soberano ruso como caballeresco mantenedor de los humanitarios principios en que se inspiró al convocar la conferencia de La Haya lo que ha hecho es pura y simplemente declinar en el hombre á quien se considera en Rusia el más genuino representante de la política de extensión y agrandamiento de la influencia rusa en el Extremo Oriente, la responsabilidad de lo que pueda ocurrir.

Dado lo difícil que es saber con exactitud lo que se hace ó dice en las altas esferas en un país gobernado como Rusia, lo único que de todo esto podemos deducir es que las impresiones siguen siendo contradictorias, y que si bien no parece tan inminente como antes de recibirse la respuesta de San Petersburgo, que el conflicto estalle, no por eso puede afirmarse que haya desaparecido el peligro, encontrándonos tan sólo en un campo de espera que es de desear aprovechar para sus gestiones pacíficas las grandes potencias, que desde hace días vienen trabajando en este sentido.

## Motu propio de S. S. Pío X

PIO PAPA X.—MOTU PROPIO

Desde nuestra primera Encíclica al Episcopado católico, secundando cuanto nuestros gloriosos Predecesores han establecido respecto á la acción católica de los seglares, declaramos muy laudable esta empresa y aun necesaria en las actuales circunstancias de la Iglesia y de la sociedad civil. Y Nós no podemos menos de alabar altamente el celo de tantos ilustres personajes que há mucho tiempo se consagraron á esta tarea y el ardor de tantos jóvenes distinguidos que con gusto han prestado su concurso á esta obra. El XIX Congreso católico celebrado poco há en Bolonia, por Nos promovido y alentado, ha demostrado suficientemente á todos el vigor de las fuerzas católicas y lo que puede conseguirse de útil y saludable en medio de los pueblos creyentes, donde esta acción sea bien dirigida y disciplinada y reine unidad de pensamiento, de efectos y de obras en cuantos concurren á ella. N. s. causa sin embargo, no poca amargura que alguna deficiencia de pareceres surgida entre los concurrentes haya suscitado polémicas en extremo vivas, que si no se contienen oportunamente, podrán dividir las mismas fuerzas, haciéndolas menos eficaces. Nós, que recomendamos sobre todo la unión y la concordia de los ánimos antes del Congreso á fin de que pudiese establecerse de común acuerdo cuanto se refiere á las normas prácticas de la acción católica, no podemos ahora callar. Y puesto que la divergencia de miras en el campo de la práctica llega fácilmente al teórico en el que deben tener necesariamente su apoyo, es preciso afirmar los principios que deben informar toda la acción católica.

León XIII, de feliz memoria, nuestro insigne predecesor, trazó luminosas reglas de la acción popular cristiana en las preclaras Encíclicas *Quod apostolici muneris* de 28 de Diciembre de 1878, *Rerum novarum* de 15 de Mayo del 91 y *Graves de communi* de 18 de Enero de 1901, y también en una Instrucción particular dada por medio de la Sagrada Congregación de Negocios eclesiásticos extraordinarios el 27 de Enero de 1902.

Y Nós que vemos, como nuestro Antecesor, la gran necesidad de que sea rectamente moderada y dirigida la acción popular cristiana, queremos que aquellas prudentísimas reglas sean exacta y plenamente observadas, y que nadie, por tanto, se atreva á desviarse de ellas en lo más mínimo. Y por esto, á fin de tenerlas más fácilmente vivas y presentes, hemos acordado recogerlas como un compendio en los siguientes artículos, como reglamento fundamental de la acción popular cristiana, sacándolas de aquellos mismos documentos. Estas deberán ser para todos los católicos la regla constante de su conducta.

Reglamento fundamental de la acción popular cristiana

I

La sociedad humana, como Dios la ha establecido, se compone de elementos desiguales, como desiguales son los miembros del cuerpo humano: hacerlos todos iguales es imposible, y con esto vendría la destrucción de la misma sociedad.—(Enc. *Quod apostolici muneris*).

II

La igualdad de los diversos miembros de la sociedad consiste solamente en que todos los hombres traen origen de Dios creador; han sido redimidos por Jesucristo y deben según la cuenta exacta de sus méritos ó deméritos ser juzgados por Dios y premiados ó castigados.—(Enc. *Quod apostolici muneris*).

III

De aquí proviene que en la sociedad humana y según la ordenación de Dios, haya príncipes y súbditos, patronos y proletarios, ricos y pobres, doctos é ignorantes, nobles y plebeyos los cuales unidos todos con vínculo de amor deben ayudarse recíprocamente á conseguir su último fin en el cielo, y aquí en la tierra su bienestar material y moral.—(Enc. *Quos apostolici muneris*).

IV

El hombre tiene sobre los bienes de la tierra no sólo el simple uso, como los brutos; sino también el derecho de propiedad estable, y no solamente la propiedad de aquellas cosas que se consumen con el uso, sino también de las que no se consumen con el mismo.—(Enc. *Rerum novarum*).

V

Es de derecho natural inalienable la propiedad privada, fruto del trabajo ó de la industria ó de cesiones ó donaciones de otro, y cada cual puede disponer de ella racionalmente como le parezca.—(Enc. *Rerum novarum*).

VI

Para resolver el conflicto entre los ricos y los proletarios, es preciso distinguir la justicia de la caridad. No hay derecho á exigir reivindicación, sino cuando se haya faltado á la justicia.—(Enc. *Rerum novarum*).

VII

Las obligaciones de justicia del proletario y del obrero son estas: prestar por completo y con fidelidad la obra que libremente y según equidad fué pactada; no causar daño á la hacienda, ni ofensa á la persona de los patronos; en la misma defensa de los propios derechos abstenerse de actos de violencia sin recurrir jamás al motín.—(Enc. *Rerum novarum*).

VIII

Las obligaciones de justicia de los capitalistas y de los patronos, son estas: pagar el justo salario á los obreros; no perjudicar sus justos ahorros ni con violencias, ni con fraude, ni con usuras manifestadas ó paladas; darles libertad para cumplir sus deberes religiosos; no exponerlos á seducciones corruptoras y á peligros de escándalo; no apartarlos del espíritu de familia y de su inclinación al ahorro; no imponerles trabajos superiores á sus fuerzas ó desproporcionados á su edad y á su sexo.—(Enc. *Rerum novarum*).

IX

Es obligación de caridad de los ri-

cos y de los que tienen, socorrer á los pobres é indigentes, según el precepto evangélico. Cuyo precepto obliga tan gravemente, que en el día del Juicio se pedirá cuenta especial de su cumplimiento, según dice el mismo Jesucristo (1).—(Enc. *Rerum novarum*).

X

Los pobres no deben avergonzarse de su pobreza, ni rechazar la limosna de los ricos, sobre todo teniendo delante el ejemplo de Jesús Redentor, que pudiendo nacer en la opulencia, se hizo pobre para anaoblecir la indigencia y enriquecerla con méritos incomparables para el cielo.—(Enc. *Rerum novarum*).

XI

A la solución de la cuestión obrera pueden contribuir mucho los capitalistas y los mismos obreros con instituciones ordenadas á procurar oportunos socorros á los necesitados, y á aproximar y unir las dos clases entre sí. Tales son las sociedades de mutuo socorro; los múltiples seguros privados; los patronatos para niños, y sobre todo, las corporaciones de artes y oficios.—(Enc. *Rerum novarum*).

XII

A este fin va dirigida especialmente la acción popular cristiana ó la *Democracia cristiana* con sus muchas y variadas obras. Por tanto, esta Democracia cristiana debe ser entendida en el sentido ya autorizadamente declarado, el cual enteramente distinto del de la *Democracia social*, tiene por base los principios de la fe y de la moral católica, aquel, sobre todo, de no perjudicar en manera alguna el derecho inalienable de la propiedad privada.—(Enc. *Graves de communi*).

XIII

Además, la Democracia cristiana no debe mezclarse con la política y no deberá jamás servir á partidos ni á fines políticos; no es este su campo; más allá debe ser una acción benéfica á favor del pueblo, fundada en el Derecho natural y en los preceptos del Evangelio.—(Enc. *Graves de communi*).

Los demócratas cristianos en Italia deberán abstenerse por completo de tomar parte en cualquier acción política, que por las presentes circunstancias y por razones de orden altísimo está prohibida á todo católico.—(Institución citada).

XIV

Para cumplir lo que á ella pertenece, la Democracia cristiana tiene obligación de depender de la autoridad eclesiástica presentando á los Obispos, y á quienes les representa, plena sumisión y obediencia. No es celo meritorio ni piedad sincera el emprender cosas aun hermosas y buenas en sí, cuando no son aprobadas por el propio Pastor.—(Enc. *Graves de communi*).

XV

Para que, esta acción democrático-cristiana tenga unidad de dirección en Italia, deberá ser dirigida por la obra de los Congresos y Comités católicos; la cual en tantos años de laudables trabajos ha merecido tan bien de la Santa Iglesia y á la cual Pío IX y León XIII, de feliz memoria, confiaron el encargo de dirigir el movimiento general católico, siempre bajo los auspicios y la guía de los Obispos.—(Enc. *Graves de communi*).

XVI

Los escritores católicos, en todo aquello que se refiere á los intereses religiosos y á la acción de la Iglesia en la sociedad, deben como todos los demás fieles, someterse plenamente, de entendimiento y de voluntad, á sus Obispos y al Romano Pontífice. Deben guardarse, sobre todo, de prevenir los juicios de la Sede Apostólica, respecto cualquier asunto grave.—(Inst. de la Santa Congregación de N. E. E.).

XVII

Los escritores democrático-cristianos, como todos los escritores católicos, deben someterse á la previa censura del Ordinario todos los escritos que se refieren á la Religión, la Moral y la Ética natural, en virtud de la Const. *Officiorum ac munerum* (artículo 41). Los eclesiásticos, pues, al tenor de la misma Constitución (artículo 42), aun publiquen escritos de carácter puramente técnico, deben obtener previamente la licencia del Ordinario.—(Inst. de la S. C. de N. E. E.).

XVIII

Deben hacer, además, toda clase de esfuerzos y sacrificios para que reine entre ellos la caridad y la concordia,

(1) Matt. XXV.

evitando cualquier injuria ó censura. Cuando surjan motivos de disgusto, antes de publicar cosa alguna en sus periódicos, deberán recurrir á la autoridad eclesiástica, la cual proveerá según justicia.

Amonestados por la misma, obedezcan prontamente sin tergiversaciones y sin producir públicamente sus quejas, salvo el recurso á la autoridad superior, guardando la forma debida y cuando el caso lo requiera.—(Inst. de la S. C. de N. E. E.).

XIX

Finalmente, los escritores católicos, al patrocinar la causa de los proletarios y de los pobres, absténganse de emplear un lenguaje que pueda inspirar en el pueblo aversión á las clases superiores de la sociedad. No hablen de reivindicaciones y de justicia cuando se trata de mera caridad, como antes se dijo. Recuerden que Jesucristo quiere unir á todos los hombres con el vínculo del amor, que es la perfección de la justicia y que incluye la obligación de consagrarse al bien mutuo.—(Inst. de la S. C. de N. E. E.).

Nos *motu proprio* y de ciencia cierta con Nuestra Autoridad Apostólica renovamos en todas sus partes las anteriores reglas fundamentales y ordenamos que sean transmitidas á todos los Comités, Círculos y Uniones católicas de cualquiera naturaleza y forma. Tales sociedades deberán fijarlas en sus locales y leerlas á menudo en sus reuniones. Ordenamos, además, que los periódicos católicos las publiquen íntegramente y declaren observarlas y las observan, en efecto, religiosamente; de otro modo, sean seriamente amonestados, y si no se enmendasen, serán prohibidos por la Autoridad eclesiástica.—Así, pues, como de nada valen las palabras y aún la acción vigorosa si no van precedidas, acompañadas y seguidas constantemente del ejemplo, la característica necesaria que debe resplandecer en todos los miembros de cualquiera obra católica, es la de demostrar abiertamente la fe con la santidad de la vida, la pureza de las costumbres y la escrupulosa observancia de las leyes de Dios y de la Iglesia. Y esto, porque es deber de todo cristiano, y además *para que el que es contrario, se confunda y no tenga que decir mal ninguno de nosotros* (1).

Esperamos, con la bendición de Dios, abundantes y felices frutos de esta nuestra solicitud por el bien común de la acción católica, especialmente en Italia.

Dado en Roma junto á San Pedro el 18 de Diciembre de 1903, el año primero de Nuestro Pontificado.

PIO PAPA X.

CRIMEN DE UN SOLDADO

## DRAMA DE AMOR

Un telegrama de Tolón dice que la población se halla consternadísima ante un terrible drama de amor, que acaba de tener trágico desenlace.

El subteniente Trouillé, casado con una mujer encantadora, tenía por asistente á un soldado llamado Chretien, hombre de pasiones violentísimas.

Chretien se enamoró perdidamente de la esposa de su superior, y llevó su audacia hasta el extremo de manifestárselo.

La mujer hizo que el asistente fuera despedido, para evitar de esta manera mayores males.

Pero el remedio sólo sirvió para excitar más aun los deseos de Chretien y para multiplicar su furor.

Aprovechando la ausencia del subteniente, el soldado se introdujo en el domicilio de su superior y trató de conseguir á la mujer de éste, haciendo empleo de la violencia.

La lucha fué espantosa, defendiéndose de un modo heroico la mujer del oficial.

El soldado la derribó al suelo; pero ella siguió luchando á golpes y mordiscos.

Loco ya el enamorado asistente, cedió en brazos á la mujer del oficial y la tiró por la ventana.

La desgraciada quedó muerta al chocar con las piedras de la calle.

El asesino ha sido reducido á prisión.

En Tolón no se habla de otra cosa, y el suceso ha causado grande emoción, por ser la víctima muy conocida y estimada de cuantos la trataban.

(1) Ad Tit. II-8.

SINIESTROS MARÍTIMOS

## LOS NAUFRAGIOS ÚLTIMOS

El vapor «Kenmore».—Situación de los tripulantes.—Auxilios.

El *Kenmore* embarrancó en la playa de Traba, entre Camelle y Lage, la noche del 11.

El día 12 el capitán del buque ordenó al tercer oficial que se embarcase en un bote salvavidas y condujese á tierra á nueve tripulantes, todos ellos marineros y fogoneros.

Hicieron así los 10 hombres y cuando aun no se habían separado unos diez metros del buque naufrago un golpe de mar hizo dar la vuelta al bote, lanzando al agua á la gente.

Pericieron todos excepto uno, el calderetero P. Miles que peleando de nodadamente con las olas logró salvarse ganando á nado la costa.

De los infelices ahogados aparecieron ya tres cadáveres, que fueron arrojados por el mar á la playa y que por ahora no han podido ser identificados.

El resto de los tripulantes, ó sean 18 hombres, continúan á bordo del buque, que se halla á unos 300 metros de la costa sin poder recibir socorro ni auxilio alguno y temiendo que el barco se hunda por los continuos golpes que el oleaje le hace dar contra las rocas.

El capitán, que vé el imponente estado del mar y lo difícil que es la navegación en aquella playa, no se atreve á desembarcar más gente de abordo por temor á un nuevo naufragio.

La sociedad de salvamento de naufragos estuvo todo el día 12 disparando cohetes lanzacabos, para que los naufragos pudiesen comunicarse con tierra.

Tarea inútil. Apesar de lanzarse más de cincuenta cabos, ninguno llegó al buque en peligro.

Ayer continuó en la misma operación de lanzar cohetes.

El armador D. Federico Rodríguez, salió también el martes para el lugar del siniestro con más de sesenta hombres, entre los que va una completa brigada de buzos y trabajadores habituados á estas faenas de salvamento.

Además llevó desde Camelle todos los elementos necesarios, como lanchas, cabos, estachas, etc., para salvar á la tripulación, pues el barco se considera completamente perdido.

También está en la playa de Traba el vista de la Aduana de Camariñas y una sección de carabineros para vigilar el buque y carga.

Durante toda la noche del 13 se lanzaron diferentes cabos á los naufragos, aprovechando una calma del mar.

Anoche, después de las doce, que es cuando el temporal amainó algo, continuaron las operaciones de salvamento de la gente, que se hace muy difícil por el fuerte oleaje.

Nada, hasta ahora se ha podido conseguir.

El vapor *Victoria*, de los Sres. Souto Ramos y Compañía, salió ayer para la costa de Finisterre con objeto de auxiliar á los buques naufragos.

Quiso aproximarse al *Kenmore*, pero no le fué posible por la fuerte marejada que había y le peligroso que es el punto en que el barco está embarrancado.

Considérese, en vista de estos frustrados intentos, la ansiedad y la desesperación de aquellos infelices tripulantes que ven cerca los medios de salvación y no pueden valerse de ellos; y el temor de que el barco se haga pedazos de un momento á otro y se vaya al fondo llevándose consigo á los dieciocho hombres que en él están embarrancados.

El *Victoria* repetirá el intento de salvamento de aquellos tripulantes.

Son éstos el capitán, el primer y segundo oficial, los maquinistas y algunos marineros.

No fué el vapor «Rosario».— Los naufragos de la draga

Por fortuna no se ha confirmado la noticia del naufragio del trasatlántico de la Compañía Hamburguesa Sudamericana *Rosario*.

Como se suponía se confundió á este buque con la draga holandesa *Rosario* núm. 2, que precedente de Rotterdam se dirigía á un puerto del Mediterráneo.

Por lo que respecta á la draga no se sabe más que embarrancó en Santa Marina al N. E. del Cabo Beo.

Está totalmente perdida.

También este siniestro fué ocasionado por la niebla.

El representante que el consúl de

Los Países Bajos en La Ceruña, señor Molina, envió al lugar del siniestro, D. Manuel Rodríguez no ha tenido tiempo todavía de enviar referencias. Se calcula que lo hará hoy.

Galicia

Dicen de Pontevedra que muy en breve se anunciará a subasta las obras del nuevo Instituto, con arreglo al plano del arquitecto Sr. Lorite, que ha sido aprobado por la Academia de bellas Artes.

Un pastor protestante ha abierto una capilla en Camposancos.

El día 20 del actual debutará en el Circo Teatro de Pontevedra el transformista Rafael de los Arcos, continuador de los singulares trabajos de Frégoth.

Envenenador detenido

La Guardia civil del puesto de Payosaco detuvo a José Viña Varela, vecino de la parroquia de Sorrizo, en el Ayuntamiento de Arteijo, por haber intentado envenenar a su madre Carmen, a su hermana Juana y a dos hijos de ésta, niños de corta edad.

Después de haber confesado su delito fué puesto a disposición del Juzgado de Arteijo con una regular cantidad de aquel veneno, que conservaba en su poder.

Por lo visto aun tenía «en estudio» a más gente...

Santiago

Ha sido nombrado comandante general de la 15.ª división, ó sean todas las fuerzas de Galicia, nuestro paisano el general D. Higinio Rivera.

Vuelve a decirse que desde 1.º de Febrero próximo se declararán de servicio permanente las estaciones telegráficas que se redujeron a servicio completo ó sea hasta las nueve de la noche.

Según dicen de París, el criado de una amazona que trabajaba en el Circo de Charlewy, ha ganado el premio mayor de la lotería húngara.

El gobernador civil de la provincia encargó al inspector de policía que presta servicio en esta ciudad, vigile aquellos centros en donde haya sospechas de que se juega a los prohibidos.

Se señaló un plazo de treinta días para la admisión de solicitudes aspirando al cargo de subdelegado de veterinaria vacantes en los partidos de Betanzos, Negreira y Puentedume.

Mañana a las ocho se celebrará en la capilla de la Angustia de Arriba una misa cantada en honor a San Mauro y que costean varios devotos.

Se ha fugado de la casa paterna la vecina de Cee Manuela Lema, de 38 años de edad.

Ayer celebró sesión la junta directiva de la Cámara de Comercio.

Después del despacho ordinario la directiva acordó convocar a la general para la celebración de junta el domingo 24 del corriente.

Ha fallecido en Madrid el Sr. D. Isidoro Macho y Navarro, jefe que fué de la sección de Indultos en el ministerio de Gracia y Justicia.

Todas las misas de hora y media hora que mañana domingo 17 tengan lugar en la capilla general de Animas, serán aplicadas por el alma de los señores don Antonio Iruarte de la Riva y don Benito Díaz-Varela Vereá (que en paz descanse). La familia ruega a sus amigos y personas piadosas, se dignen asistir a alguna de ellas por lo que quedarán eternamente agradecidos.

El Emmo. Sr. Cardenal se ha dignado conceder cien días de indulgencia a todos los que rezaren cinco Padre Nuestros con Ave María y Gloria Patri.

La producción vinícola española en 1903 se calcula, según los datos reunidos por la sección de Estadística del Sindicato de exportadores de vinos, en 18.460.000 hectólitros contra veinte y tres millones ochocientos setenta y seis mil en 1902.

La producción vinícola ha disminuido notablemente comparada con la de años anteriores, pues en 1901 fué de 27.657.500 hectólitros y en 1900 de 28.370.000 hectólitros.

A las ocho y media de la noche de ayer fué detenido en el Toral un individuo que promovió un escándalo.

La expulsión de las Ordenes religiosas de Francia ha producido un curioso efecto.

Resulta que con dicha expulsión ha sufrido una grave quebranto la industria sombrerera, y asciende a 8.000 el número de sombrereros que ponen el grito en el cielo, por habérselos privado de una segura parroquia.

Después de celebrado el funeral de entierro en la capilla de San Pedro fué conducido hoy al cementerio el cadáver del que en vida se llamó D. Manuel García.

Era el fiado persona muy querida entre sus convecinos por su honradez y laboriosidad pues era el decano de los maestros herreros de Santiago.

Reciba su familia nuestro mas sentido pésame.

Dicen de Pontevedra:

«Un sensible accidente ha ocurrido esta madrugada en el tren especial que hace en los días de feria, como hoy, el viaje de Santiago a Pontevedra.

Un individuo de oficio farante, que venía para esta ciudad, al pasar el tren por el kilómetro 4 y frente a la iglesia de Alba, echóse de bruces sobre una de las ventanillas del vagón en que hacía el viaje y como aquella viniera sin correr el pestillo, cayóse a la vía, produciéndose heridas de mucha consideración.

En una camilla ha sido conducido al hospital de esta ciudad en donde se le hizo la primera cura.»

Bendición Apostólica

Las personas que deseen recibir la Bendición Apostólica ó indulgencia plenaria concedida por Su Santidad Pío X, al pla de su fotografía de gran tamaño y en preciosa cartulina, que á más del mérito de esta gracia constituye un precioso recuerdo del nuevo y esclarecido Pontífice, pueden conseguirle por mediación del señor don Cándido J. Silva, Cadena núm. 3, en Barcelona, Agente especial de Preces a Roma y encargado de asuntos eclesiásticos en España.

Para mayor comodidad de nuestros suscriptores pueden dirigir sus peticiones a este periódico que se encargará de su transmisión.

A las diez de la mañana de hoy fué detentada en la plaza una mujer que se dedicaba a cometer raterías.

La matanza de reses habida hoy en el maceo fué de dos vacas y 25 terneros.

Para el consumo del día se condujeron a la plaza 1.803 kilos de carne.

El Ateneo Escolar del Instituto de Santiago ha tenido la atención de invitarnos a la sesión inaugural del presente curso que se verificará mañana a las seis de la tarde en el salón del referido centro.

Pronunciará el discurso inaugural el catedrático don Juan San Emeterio. Agradecemos la atención.

Hoy a las nueve y media de la noche, celebra vigilia el turno «Santiago» de esta Sección Adoradora Nocturna, en la iglesia de San Miguel.

Desde el domingo, hay misa de tabla todos los días festivos a las once en la capilla de la Virgen de Lourdes de la Catedral.

Los carnavales prometen este año resultar muy animados. Aparte de las comparsas de Tancredos y «El dominó», anunciase como probable la salida de una mascarada de conocidos orfeonistas, titulada «O reguación».

La Comisión provincial acordó aprobar la cuenta de gastos por suministros a los establecimientos provinciales de Beneficencia de Santiago, del mes de Octubre, que importan, la del Hospital provincial 14.592'56 pesetas; la de la Casa expositos 905'34, y la del Hospital de San Lázaro 988'16.

Se aprobó la distribución de fondos para el mes actual.

Se enteró la Comisión de las escrituras de renovación del contrato con el manicomio de Conjo para la estancia de dementes pobres, según el cual la diputación podrá tener en dicho establecimiento 110 dementes pensionados con fondos de la provincia por el precio de 60.000 pesetas anuales.

Se adjudicaron provisionalmente los remates a los mejores postores en las subastas para el suministro de víveres, medicamentos y combustible a los establecimientos provinciales de Beneficencia en Santiago durante el corriente año.

La sociedad coral Unión Artística Compostelana nos dirigió atenta invitación, que agradecemos, para asistir a la reunión de confianza que celebrará mañana en las Ruedas 2, a las seis de la tarde.

El director del Manicomio de Conjo participó al gobernador que el día 11 del corriente ingresaron en aquel establecimiento once alienados.

HALLAZGO

La persona que haya perdido un reloj, puede pasar a recogerlo, previa las señas y pago de este anuncio, a la droguería de Barnejo.

Mañana de tres y media á cinco de la tarde amanzará el paseo de la Alameda la banda del regimiento de Zaragoza.

Ejecutar el siguiente programa:

- 1.ª Pasodoble.
2.ª Mazurka.
3.ª «Visión», w. lses.—Waldtenfel.
4.ª «El Carnaval de Venecia», fantasía.—Gabalda.
5.ª Fado.

Han sido nombrados subdelegados de Medicina en propiedad de los partidos: de Arzúa, D. Fernando Salgado Martínez; de Carballo, D. Ramón Viqueira Leloup; de Noya, D. Jesús María Rodríguez Vázquez; de Ortigueira, D. Manuel Bermúdez Alfonso, y de Puenteduma, don Leonardo Rosado Punia.

Se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Casas Ibáñez (Albacete), con el sueldo anual de 1.750 pesetas.

Ramón Queiro Nieto, procesado en causa del Juzgado de Padrón por hurto de una vaca, ha sido condenado á la pena de un año de presidio correccional, accesorias y costas.

Se ha abierto el pago á los maestros y maestras de las escuelas públicas de esta provincia que figuran en la primera, segunda y tercera clase del escalafón del aumento gradual de sueldo correspondiente al año de 1903.

Se reanudaron en el Colegio notarial los exámenes de oposición á las notarias vacantes en Galicia.

Ejercitaron los opositores D. Luis Alvarez Nera, D. Manuel Catón Vázquez, D. Angel Queimadelos Rivero y don Enrique Costa Daquit.

Dicen los periódicos de Madrid que el príncipe D. Luis Fernando de Baviera ha operado á una enferma en el Instituto Rubio, extirpándole unos fibromas que pesan cuatro kilos y medio, y habiendo tenido como ayudante al doctor Gutiérrez.

El príncipe ha dado muestras de ser muy hábil cirujano, ejecutando la operación con gran destreza y felicidad, pues la enferma ha mejorado notablemente.

Sociedad Cooperativa

Legítima cerveza inglesa marca «Jabali», Esencia de cacao para sustituir con ventaja al chocolate; The inglés Jamones de York y Cumberland; Dátiles de Berberia, Quesos legítimos de Holanda bola en lata, Eysen y nata, de Gruyere y Roquefort.

Se ha recibido el surtido de CALZADO

de diario y de lujo, para señoras caballeros y niños que ofrecemos solamente á los señores Socios con libreta corriente, á precios ventajosos, lo mismo que las zapatillas de invierno, cepillos y objetos de limpieza, perfumería inglesa, alemana y española, (jabones polvos, de arroz, etc).

Mañana tiene lugar en San Pelayo la función de la Sagrada Familia.

A las diez y cuarto comenzará la misa con sermón á cargo del Sr. Borobio y por la tarde á las seis serán los cultos de costumbre con procesión y reserva.

Después serán llevadas las imágenes del Niño Jesús, la Virgen y San José á la camarera, que está en el citado convento.

Continúa viéndose muy concurrido el Salón Apolo donde hace las delicias de los niños la compañía de fantoches.

Mañana las funciones comenzarán a las tres y media de la tarde.

La función de hoy en el teatro es por secciones.

Mañana también se celebrará por secciones que comenzarán a las tres en punto.

Se representarán las siguientes obras: á las tres La victoria del general; á las cuatro Los denonios en el cuerpo; á las ocho y media, función completa representándose el hermoso drama de Zorrilla El zapatero y el Rey.

Así al final de las secciones como al terminar la función de la noche se ejecutarán bailables por el cuerpo coreográfico.

EN EL AYUNTAMIENTO

Como ya dijimos anteayer, á la hora y tres minutos después de la señalada, ó sea á las siete y tres minutos, abrióse la sesión.

Ocupaban las sillas curules bajo la presidencia del alcalde Sr. Vilariño, los concejales afectos al Sr. Romero Donallo.

Dióse lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada por unanimidad.

Pronunciada que se hubo la palabra «aprobada», destacóse un alguacil con gran rapidez hacia la puerta de la alcaldía, la abrió y uno tras otro fueron saliendo del exterior los concejales Sres. Rego, La Riva (D. Máximo y don Segundo), Eleicegui, Barcia Caballero y Larramendi.

El señor alcalde dió posesión al concejal reelegido Sr. Rego, y al que de nuevo va á aquella casa Sr. Barcia Caballero.

Baja de Consumos

Se acordó el ingreso de 34.630'82 pesetas recaudadas en la cuarta semana de Diciembre y primero del actual por el impuesto de Consumos, de este modo:

14.319'60 pesetas, por impuesto del Tesoro; 13.958'34, por recargo municipal del 100 por 100; 4.712'88, por arbitrios municipales, y 1.640, por conciertos del cuarto trimestre de 1903.

También se acordó el ingreso de 1.385'75 pesetas, por productos del matadero y alquiler de tabajerías correspondientes al mes de Diciembre último.

Comparado lo recaudado este año con lo del anterior acusa una baja en la renta de 18.708 pesetas.

Pagos

Se acordó el pago de las siguientes cuentas de suministros á la Casa de Beneficencia durante el mes de Diciembre, y por otros servicios de carácter general, de este modo:

Por pan, elaborado con harina de trigo, 1.925'38 pesetas; por carne de ternera, 486'29; por víveres y bujías y otros artículos, 570'13; por patatas y habichuelas, 767'20; por arroz, garbanzos, huato y tocino, 628; por carbón de piedra, 259'04; por un braguero ortopédico inguinal doble facilitado al enfermo pobre José M.ª Losada, 25 pesetas; por herrajes y reparaciones de la alhóndiga y matadero, 15'75; por material de imprenta y gratificaciones de los acogidos alumnos durante el año 1903, 300'35.

Quedó enterada la Corporación de la Real orden reiterando la conveniencia y necesidad de adquirir la colección legislativa desde 1.º de Enero de 1893; pero como en el actual presupuesto no hay consignación para este servicio, se tendrá en cuenta para el ejercicio próximo.

Artes é Industria

Dáse lectura á la cantidad que por sus sueldos les corresponde percibir á los catedráticos de esta escuela, desde Octubre á Enero en que se aprobó el presupuesto por las Cortes y el señor Alcalde pregunta si está conforme la Corporación con que se le satisfaga según acuerdo tomado en otra sesión y que sea del capítulo de imprevisos, según expone la comisión informadora.

El Sr. La Riva (D. Segundo) á quien se le conceda la palabra objetó que no encaja dentro de ese capítulo, (que si de este modo se carcena luego se agotará) porque como su nombre indica es sólo para aquello que surge sin esperarse, para aquello con que no se contaba y esto ya estaba acordado por el Ayuntamiento.

Además hay—dice—una partida de 1.500 pesetas destinada como subvención á la Escuela de Artes y esa puede aplicarse á este fin.

El Sr. Pena, presidente de la Comisión que informa, dice que esas 1.500 pesetas á que hace referencia el señor La Riva García, tienen el carácter de subvención que se viene dando hace varios años.

El Sr. Landeira corrobora esto y hace notar las reformas que en el edificio se introdujeron, tales como instalación de luz eléctrica y otras, lo que se llevó á cabo contando con dicha subvención, que de no satisfacerse ahora, pondría en grave aprieto á la Escuela de Artes.

El Sr. La Riva (D. Máximo) pide la palabra y dice:

No voy á oponerme á que se haga el pago de esa cantidad de 1.700 pesetas á que asciende lo que los catedráticos de la Escuela Elemental de Artes (una voz: Escuela especial) les corresponde cobrar por los pasados meses; pero si será conveniente hacer constar que, no obstante no haber sido elevada á Superior como era lo prometido, y con cuya condición se obligó el Ayuntamiento á sufragar esos gastos, que no obstante eso, repito, la Excm. Corporación sufragase los sueldos de los profesores de la citada Escuela Elemental de Artes (la misma voz de antes: Escuela Especial, Sr. La Riva), pero así debe hacerse constar para que no se aparezca rectificando á la anterior Corporación excediéndose en las concesiones.

El señor alcalde hace algunas aclaraciones, rectifican luego los citados señores y se aprobó el pago de esta cuenta.

Otros acuerdos

También se adoptaron los acuerdos siguientes:

Aprobar el extracto de los adoptados por la Corporación en los meses de Octubre y Noviembre últimos y remitirlo al Sr. Gobernador civil de la provincia regándole la inserción en el Boletín Oficial.

Ratificar el acuerdo fecha 23 de Diciembre último, autorizando la construcción de una escalinata de acceso á la Iglesia de Santa Susana y la modificación de la línea de cerramiento del atrio de la iglesia, toda vez que no se ha presentado ninguna reclamación contra el proyecto de emplazamiento iniciado al examen del público con fecha 29 del citado mes.

Facilitar el servicio médico farmacéutico á los individuos de la Guardia civil y sus familias, en la forma prevenida por Real orden del Ministerio de la Gobernación fecha 23 de Noviembre de 1903 y satisfacer el importe de los medicamentos que se sumi-

nistren mediante la presentación trimestral de las recetas autorizadas por el médico titular. A este efecto se invitará á los farmacéuticos para que manifiesten si están conformes con señalar los precios de la tarifa farmacéutica militar; y en caso afirmativo encomendarles el suministro antes indicado.

(Saló del salón el Sr. Torreira.)

Aprobar la cuenta de la fundación de San Nicolás de Bari, correspondiente al año 1903 de la cual resulta un saldo á favor de la fundación de 147'05 pesetas; otorgar un voto de gracias por su gestión al administrador D. Adrián Torreira, ratificarle el nombramiento de su cargo durante el bienio que comienza con el año actual.

(Los Sras. Romero Donallo y Eleicegui López, salen del salón.)

Aprobar el dictamen de la Comisión de Hacienda y la liquidación de pensiones que el Ayuntamiento adeuda al foral de Don Nuño ó de la Cruz por varias porciones de terreno adquiridas para solar de la Escuela de Veterinaria y satisfacer el importe de aquéllas, que asciende á 16'15, con cargo al capítulo de Imprevistos. A la vez se autorizó á la Comisión de Hacienda para poder convenir con el dueño ó dueños de la pensión la reducción de las mismas.

(Vuelve al salón el Sr. Romero Donallo.)

Conceder un socorro de 50 pesetas á María Rey Rapariz, viuda del guardia municipal jubilado Jacobo Tarrío Rendó; otro de 114'05 á Manuela Novais Mallo, viuda del dependiente de consumos Francisco Barcia Aldrey; y otro de pesetas 98'35 á Ventura Fernández Alvarez, viuda del dependiente Juan Mariño Ramos, cuyas cantidades equivalen respectivamente al importe de dos mesadas de supervivencia del sueldo de sus causantes que la Corporación tiene costumbre de conceder. Estas cantidades serán satisfechas con cargo al capítulo de Imprevistos.

Amor filial

Para ayudar á la construcción de una estatua que al ilustre hijo de este pueblo Excmo. Sr. D. Aureliano Linares Rivas ha de erigirse en la Coruña por iniciativa del aquel ayuntamiento acordó contribuir esta Corporación, con 250 pesetas.

Ni una vez se alzó en demanda de mayor muestra de largueza y desprendimiento, con que honrar á un hijo de este pueblo, que tanto honró á la ciudad en que nació.

Fueran otros Lópezes y otro gallo cantara...

Cassi va il mondo.

Aceptar los dos ejemplares de la obra Exposición Española en Rio Janeiro, remitidos por su autor D. Manuel Estévez y Uria al que satisfará la cantidad de cinco pesetas que la Comisión de Hacienda creen valdrán aquellos ejemplares.

Desestimar la solicitud del Sr. Fuentes Noya, interesando la adquisición de nuevos ejemplares de su folleto Las Peregrinaciones á Santiago de Compostela, por haber adquirido 50 ejemplares de la misma en el año 1877.

Desestimar también la solicitud de D.ª Luisa Tobar Núñez, maestra auxiliar de párvulos pidiendo alquiler de casa habitación por no haber consignación en el presupuesto en esta clase de gastos.

Conceder licencia á la Sociedad de Gas y Electricidad para colocar un transformador provisional inmediato al de la calle de Fonseca, por el tiempo absolutamente indispensable para reparar averías del definitivo.

Desestimar la instancia de don Lorenzo Guemunde, pidiendo autorización para colocar un puesto de periódicos en los soportales del Toral, ratificando así el acuerdo de 2 de Febrero de 1903.

Tomar en consideración las instancias de los vecinos del Camino Nuevo, Barreras y Hórreo pidiendo la construcción de andenes que faciliten la viabilidad pública y la reparación de aceras, encomendando al arquitecto que formule con la mayor urgencia los respectivos proyectos y pliegos de condiciones. Asimismo se encargó al dicho funcionario que se sirva acuar el despacho del expediente de adquirendo de carreteras interurbanas, pendientes de estudio y propuesta.

Restablecer las cuadrillas de obreros de reparaciones para atender á las más indispensables de la vía pública, pudiendo formar tres de aquéllas con cinco operarios cada una, según lo propuesto por la Comisión de obras.

Modificar el artículo segundo del reglamento de la Casa de Beneficencia en el sentido de que serán preferidos para el ingreso en el establecimiento los niños y ancianos de uno y otro sexo que siendo naturales de este término, acrediten llevar mayor tiempo de vecondad en el mismo, la cual en ningún caso podrá bajar de cuatro años; y que no existiendo peticiones de menesterosos naturales de este distrito se dé ingreso á los que acrediten llevar en él mayor tiempo de vecondad y se hallen comprendidos en las demás condiciones reglamentarias.

Gestionar cerca de la Comisión provincial de la Ceruña, el traslado al Manicomio de Conjo, en calidad de pobres, de tres enfermas recogidas en la casa de Beneficencia que padecen enagenación mental, por no existir

dependencia apropiada para su cuidado; y en caso de que no pudiera obtenerse el ingreso inmediato solicitar la admisión provisional en el hospital.

Moción del Alcalde

Terminada la lectura de la moción de la Alcaldía que insertamos en el número de anteayer hizo uso de la palabra el Sr. Torre felicitando calorosamente a su autor proponiendo al Ayuntamiento que después de tomada en consideración, acordase el nombramiento de las comisiones especiales que en la misma se proponen.

Pidió después la palabra el Sr. Romero Donallo quien al elogiar la obra del Alcalde, felicitó al pueblo de Santiago por tener al frente de su corporación una persona del talento é iniciativas del Sr. Villarño, y terminó proponiendo la conveniencia de un concurso para el levantamiento del plano geométrico de la población.

A continuación hizo uso de la palabra D. Máximo de la Riva quien dijo que al dirigirse su enhorabuena al Alcalde lo haría con sumo placer y justicia toda vez que su labor se inspiraba en el amor y deseo de progreso del pueblo, únicos móviles que deben guiar la gestión municipal, y que esperaba que en breve plazo la enhorabuena se traduciría en aplausos al ver realizados tan lusingeros proyectos.

Recogiendo la indicación hecha por el Sr. Romero respecto al plano dijo el Sr. La Riva que recientemente el Ayuntamiento se había ocupado del asunto y que el entonces como tal señor D. Casimiro Torre, había aconsejado la conveniencia de aplazar por el momento toda resolución, puesto que por un medio rápido y económico aprovechando los servicios de un instituto técnico podría obtenerse tan importante trabajo.

Habló por último el Sr. Rego, y después de adherirse á las frases encomiásticas que tributarán á la moción del Sr. Villarño los que le precedieran en el uso de la palabra, rogó al dicho señor una aclaración respecto al cometido de la última de las Comisiones propuestas, porque si era para estudiar el trazado más conveniente para el empalme con la línea del Noroeste, este asunto estaba por demás debatido apareciendo unánime el parecer de las Colectividades y Centros que en el habian informado y que sobre todo debía respetarse la situación legal en que se encuentra, ahora que si tenía por objeto procurar una solución rápida y coadyuvar la labor constante y asidua de la Comisión gestora, para conseguir su pronto y feliz término, la consideraba oportunísima en estos momentos.

El Sr. Alcalde dió las gracias á la corporación por la benévola acogida que dispensara á su moción y dirigiéndose al Sr. Rego le manifestó que la comisión que pudiera llamarse del ferrocarril, tenía por único objeto averiguar el estado de los trabajos realizados hasta la fecha por la comisión gestora y en su vista proponer aquello que juzgase más conveniente para resolver definitivamente este año asunto pero cada vez más apremiante cualquiera la unión ferroviaria con la línea del Noroeste.

El Concejo acordó por unanimidad el nombramiento de cuatro comisiones en esta forma: Para la de Reglamentos: á los señores Torre, Pereiro, Cayón, Miramontes, Múz, De la Riva García y Barcia. Para la de Aguas: á los Sres. Pereiro, Ferrández Garrido, Bruzos, Larrañéandi y García de la Riva. Para la de Reforma de población: á los Sres. Pereiro, García Carro, Pens, Valenciano y Eleizegui López. Para la de Enlace del ferrocarril: á los Sres. Villarño, Torre, Cayón, Romero Donallo y López de Rego. La sesión terminó á las diez de la noche.

Quesos ORJAL, venta exclusiva, señores Paredes y Herrero.

Gacetillas

INTERESA MUCHO saber que en la ciudad de Barcelona y «Calle de la Diputación núm. 435», sucursal de «Salvan Costanzo», se obran verdaderos milagros en los enfermos de males venéreos en general y especialmente sífilíticos, aunque sea la dolencia hereditaria. Para más detalles

Boletín religioso

Santos del día de hoy.—San Fulgencio, patrón de Plasencia, Murcia y Cartagena, Santa Prisca, virgen, y Santos Marcelo y Ticiano.

Santos del día de mañana.—El Dul-

císimo Nombre de Jesús, San Antonio abad patrón de Montreal.

Telegramas

Servicio particular de EL ECO

Un crimen

En Madrid.—El agresor.—Estado de la herida.

Madrid 16 (8)

Se ha cometido en esta corte un crimen.

Nicolás Nanos esgrimiendo un puñal inflirió graves heridas á su esposa Faustina Fernández.

Esta hallase gravísima. Entre el matrimonio había frecuentes riñas.

El agresor fué capturado.

Reformas militares

El general Linares.—Sus reformas.—Crédito.

Madrid 16 (9'45)

Al reanudar sus sesiones las Cortes presentará el general Linares su proyecto de reformas que desarrollará en el vigente presupuesto.

También presentará el ministro de la Guerra un decreto pidiendo la concesión de un crédito para material de guerra.

El ministro, interrogado por los periodistas sobre lo que solicitará, se mostró muy reservado.

Motin de consumos

En Valencia.—Por los consumos.—Heridos.—Precauciones.

Madrid 16 (10'30)

Telegrafian de Valencia dando cuenta de un motin que hubo en aquella capital.

En las atueras se amotinaron varios introductoras de artículos de primera necesidad á los cuales secundaron muchos vecinos.

Los consumidores trataron de defenderse de la acometida haciendo uso de las armas.

De la refriega habida resultaron seis heridos dos de éstos de gravedad.

El gobernador civil adoptó precauciones á fin de evitar que se repita el motin de consumos.

El Rey á Barcelona

Con motivo de un dicho.—Artículo de «La Veu».—Lo que dice.

Madrid 16 (11)

De Barcelona dicen que «La Veu de Catalunya» publica un artículo que es objeto de muchos comentarios.

Recoge la noticia de que el Rey desea ir á la capital de Cataluña para conocerla antes de emprender viaje ninguno al extranjero.

El citado periódico dice en su artículo que la población de Barcelona está divorciada del poder real.

Lamenta que se hubiese desatendido el mensaje que hace tiempo se dirigió al Rey concretando las aspiraciones de Cataluña.

El artículo termina diciendo que «si no viene la respuesta á aquel mensaje es preferible que no venga el Rey.»

Liberales demócratas

En Málaga.—Banquete á Villanueva.—Su discurso.—Los republicanos y los monárquicos.—Los demócratas y el país.

Madrid 16 (11)

Desde Málaga telegrafian diciendo que fué obsequiado con un banquete el ex ministro de agricultura Sr. Villanueva.

En el banquete se pronunciaron muchos discursos siendo el más importante el del anfitrión.

El Sr. Villanueva afirmó que no es verdad hubieran aumentado considerablemente las fuerzas de los republicanos en España durante los últimos años.

El aumento de aquellos elementos —dijo— es más aparente que real.

Dijo que las campañas de los republicanos tuvieron alguna resonancia por la inactividad y los desaciertos monárquicos.

Añadió que es indudable que el país quiere reformas pero conquistadas por medios pacíficos y que resulten fructuosas al ponerse en práctica.

Terminó diciendo que aquellas reformas son las que ofrecerán al país y al trono los liberales demócratas.

Rumores políticos

La vida del Gobierno.—Probable crisis.

Madrid 16 (10)

Vuelven á circular noticias poco favorables para la vida del Gobierno. Dícese que los ministros están convencidos de que no podrá el Sr. Maura conseguir que la mayoría se muestre compacta al abrirse las Cortes.

Una conferencia.—Reserva y mal humor.

Madrid 16 (13'30)

Celebraron hoy una larga conferencia los Sres. Sánchez Guerra y Covián. Al terminar la conferencia los dos se mostraron reservados.

Los periodistas notaron que el ministro de la gobernación sacó muy mal humor de la conferencia.

El conejo de hoy.—Será largo.—Fesimismos acentuados.

Madrid 16 (14)

Hoy celebrarán consejo los ministros en la Presidencia.

Anuncian los ministros que el consejo de esta tarde será largo porque en él se estudiarán varios proyectos. Se acentúan los pesimismo en cuanto á la situación del Gobierno.

Deciase hoy en el salón de conferencias que no tendrá nada de particular que en el consejo de hoy se acordase plantear la crisis.

URGENTE

BOLSA DE MADRID

Cotización Oficial.

Table with 3 columns: DIA 15, DIA 16, and values for 4 por 100 interior, Id. fin corte, firme, 5 por 0/0 amortizable.

Table with 3 columns: ACCIONES, Banco de España, C. Arrend. Tabacos, and values.

Table with 3 columns: CAMBIOS, Paris, vista, Londres, vista, and values.

Table with 3 columns: BOLSA DE PARIS, Hoy se cotizó el exterior español en la bolsa de Paris á 86'60.

Mancheta: Hasta la hora de cerrar este número no hemos recibido más telegramas que los anteriores.

Papel del Estado: Compra y venta de toda clase de valores públicos y cobro de cupones.

Lorenzo López de Rego Labarta: Castro, 11, bajo.—Santiago de 9 á 2.

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO

ANUNCIOS

Arriendo.—Se hace del primer piso de la casa núm. 27 de la calle de los Basquinos, con bastante comodidad. En los bajos de la misma informarán.

Desde 1.º de Marzo se arrienda la casa núm. 2 de la Plazuela de San Félix. En la Calle del Castro núm. 11 duplicado, darán razón.

Se arriendan los molinos llamados del Chuco, sitos en los Chouchillos, Vidán. En el Puente de la Rocha darán razón.

Arriendo.—Se arriendan los dos pisos, juntos ó separados, de la casa de la calle de Santa Cristina núm. 8. En el comercio de Pombo informarán.

SUBESTA: Se celebrará en la sociedad Recreo Artístico é Industrial de Santiago el día 31 de este mes, á las diez de la mañana, de varios efectos, entre ellos los siguientes: estufas, sillas, mesas de tresillo, lámparas, cortinas, trozos de alfombra, banquetas, quinqués, etc.

A los quintos de 1904

Suscribiéndose por 750 pesetas depositadas en el Banco de España ó casa de Banca, se recibe á metálico al que le toque servir en activo. El representante en Santiago:

D. Antonio Rivera Botana, HÓRREO, 66

Gran almacén de música pianos é instrumentos

Canuto Berea y Compañía

(Casa fundada el año 1854) Rúa del Villar, 42.—SANTIAGO

Único y exclusivo depósito de los Pianos de Estela Bernareggi de cuerda calzadas, cuadro de hierro, construido expresamente para el clima de Galicia. Única casa en Galicia en que pueden venderse los últimos modelos de pianos del renombrado fabricante alemán Rosnich.

Pianos franceses de Erare, Bord y otros fabricantes, desde el precio de 900 pesetas. Venta al contado y á plazos de veinticinco pesetas mensuales. Inmenso surtido de música, desde 13 céntimos cada obra. Gran colección de música gallega editada por esta casa. Aristones, acordeones, guitarras y bandurrias. Armoniums, ú órganos expresivos para iglesias. PIANOS DE ALQUILER Instrumentos para banda y orquesta. Accesorios de todas clases.

QUINTA DE 1904

LA NACIONAL

ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DE ESPAÑA

Establecida en Madrid

REEMPLAZO DE 1904

El sorteo se celebrará el día 7 de Febrero antes de cuya fecha hay que pactar los contratos. Esta Asociación libra á los mozos abonando 1.500 pesetas importe de la redención á metálico.

La Nacional abona 1.500 pesetas á los mozos que resultande excedentes de cupo en el año de su alistamiento, fueran llamados á filas en cualquiera de los 12 que dure la responsabilidad militar.

CONTRATOS A 750 PESETAS

Por esta cantidad, previamente depositada en el Banco de España, Casa de Banca ó Comercio de confianza para ambas partes, y á nombre de la persona interesada, se abonan 1.500 pesetas valor de la redención á metálico del mozo á quien corresponda prestar Servicio activo permanente.

Referencias de LA NACIONAL

En el actual reemplazo han sido redimidos los mozos que á continuación se expresan por

la representación de esta ciudad: José Suárez Suárez, de Ames, contratado por D. Ricardo Franco Fernández de esta ciudad; Santiago Barbazán Tomé, de Brion, contratado por D. Santiago Barbazán Ons, de Brion; José Penas Porto, de Negreira, contratado por D. Jesús M.ª Caamaño, de Negreira; Severino Riveiro Gerpe, de Negreira, contratado por el mismo señor; Francisco Monteagudo Rodríguez, de Rois, contratado por D. José Rodríguez Lapido, de Santiago; José Martelo Rodríguez, de Rois, contratado por D. Manuel Martelo Pérez, de Rois; D. Eugenio Fuentes Noya, de Santiago, contratado por D. Benito Fuentes, de Santiago; Manuel Beu Suárez, de Touro, contratado por D. José García Viqueira, de Santiago; Pelayo Conde Vazquez, de Trazo, contratado por D. Andrés Suárez Porto, de Fecha; José Rouco García, del Pino, contratado por D. José Rouco Santiso, de Santiago; Ramón Hermida Vilas, del Caramiñal, contratado por D. Celestino Buján, de Santiago; José Mallen Roan, de la Baña, contratado por D. Manuel Fernández, de la Baña; Prudencio Valiña Campos, de Ames, contratado por don José Vidal Camiña; José Gallas Otero, de Ames, contratado por su señor padre; Enrique Tomé San Martín, de Negreira, contratado por D. Luis Santiso Diz, de la Baña; José Plata Castro, de la Baña, contratado por D. Luis Santiso Diz, de la Baña. Para obtener informes dirigirse al único y autorizado representante en Santiago RAMÓN FERNANDEZ VARELA, Rúa del Villar, 85 (Puerta Fajera).

Relojería y Óptica de A. VARELA 65 Rúa del Villar 65

Relojes de todas clases. Cadenas y gemelos americanos enchapados en oro de 7 á 18 pesetas. Taller de composición de toda clase de relojes, fonógrafos, máquinas eléctricas. Idem fotográficas. Aparatos de Física etc. Se garantizan las composuras. Especialidad de esta casa es la ÓPTICA. Los cristales especiales de esta casa llevan la garantía grabada en el mismo cristal. Pedir cristal de Roca 1.ª p. marca Varela cuyo nombre va grabado ó los Polarizantes V. X. (marca registrada) únicos depositarios. Gemelos de Teatro. Campo. Máquinas fotográficas desde 6 pesetas. (Se dan instrucciones para el uso de las máquinas). Fonógrafos y cilindros. Lupas. Esteroscopos y microscopios. Lámparas eléctricas. Teléfonos acústicos. Para-rayos. Instrumentos quirúrgicos. Representación de casas de máquinas para todas las industrias: Idem de la mejor casa Francesa de armas de caza. Artículos de pesca, gimnasia y toda clase de sports. Idem de automóviles, bicicletas, gas acétileno etc. No tiene sucursales esta casa.

No es posible competir ni en clase ni en precios con la RELOJERIA SUIZA

RELOJERIA: Relojes de pared y bolsillo á precios nunca vistos. ÓPTICA: Gafas y lentes en cristal de roca y cobalto inglés con graduación matemáticamente exacta y todo lo concerniente á este importante ramo un 25 por 100 más barato que ninguna otra casa.

ELECTRICIDAD: Material completo para instalación de timbres y teléfonos á precios baratísimos. FOTOGRAFIA: Máquinas fotográficas COSMOS las mejores conocidas y las más económicas. Placas, papel y demás productos de la casa Guilleminot de Paris, á precios desconocidos.

CIRUJIA: Depósito de importantes casas alemanas y francesas de instrumentos médico-quirúrgico á precios de catálogo. MÁQUINAS DE COSER: Depósito Exclusivo de las célebres máquinas de coser Kaiser las más perfeccionadas y sólidas del mundo y se venden un 50 por 100 más baratas que ningún otro sistema. Accesorios y piezas sueltas para todos los sistemas de máquinas. No dejen de visitar esta casa.

16, Fajera PEDRO LOSA Fajera, 16

JAIMI PARDO

Optico de la Julius King optical Company New York Chicago

PREGUNTOIRO, 32

Exámen gratuito de la vista por el sistema de la refracción ocular. Cristales de roca y de aguas finas «Borsch» de Filadelfia, especiales para esta casa, de blanchura y pulimento sin igual. Na die debiera usar cristales de mala calidad, pues si los ojos hablaran protestarían. Antes de hacer sus compras visite usted «El Anteojo», la casa mejor surtida y que más barato vende.

An teajo desde 50 céntimos hasta 50 pesetas. Per fumeria, bisuteria y novedades. PREGUNTOIRO, 32.

LA UNIVERSAL

GRAN ALMACEN DE MUEBLES

VENTAS AL CONTADO Y ÁPLAZOS TAPICERIA Y CORTINAJES ARTE RELIGIOSO.—Imágenes, altares, púlpitos, confesionario, candeleros, etc. Almacenes: Rúa del Villar 30 y 32.—Talleres y escritorio: Campo de San Clemente, 18.

SANTIAGO En esta imprenta se vende por el viejo

Especialidad en muebles de lujo y tapizados artísticos.  
Mobiliarios de todas clases.

# La Amuebladora

30, Rúa del Villar, 30

Se admiten encargos para instalaciones completas to viviendas Pianos, Máquinas para coser y hacer punto Caloríferos, Lámparas, Espejos etc.

Para los inteligentes y personas de buen gusto

## COGNAC GONZÁLEZ BYASS & COMP. JEREZ

MARCA

UNA COPA—DOS COPAS—TRES COPAS—EXTRA y EXTRA ESPECIAL  
ÚNICA Y EXCLUSIVA CASA PARA LA VENTA EN SANTIAGO, EMILIO POMBO

La legitimidad y pureza con que son elaborados los Cognacs de la marca aludida, autorizan á invitar al público, para evitar dudas que siempre existen dado el sinnúmero de marcas que pueden hacer confundir la de la Casa más importante de España, como lo es en este ramo la de González Byass & Comp., á que prueben cualquiera de las clases que quedan detalladas, para local pueden pasar al Depósito que en esta plaza tienen instalado los Sres. González Byass y convencerse de la superioridad del Cognac que se ofrece el cual será facilitado gratuitamente á dicho objeto.



### LOS ADELANTOS de la CIENCIA

han logrado el doctor Casile, descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la **tisis** en cualquiera de sus periodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un **resfriado, tos, catarro, bronquitis, tisis, asma (asfoecación), expectoración** y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las **Perlas casile**, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir **no más tisis**. Si por desgracia no se hubiera seguido este tratamiento, y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de **tisis**, no tiene que apurarse, porque gracias á los constantes estudios hemos podido encontrar los renombrados **Confite casile**, que asociados á las **Perlas** combaten con eficacia la **tisis** en cualquiera de sus periodos.

Después de largas experiencias compusimos el **Bálsamo Casile**, que no solo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son **atonía (debilidad del estómago), digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis ó acedias, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, úlcera, hiperacidia** y toda clase de **dispepsias**, haciendoo desaparecer al momento los **vómitos, ardores y pesadez**, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Consultas médicas en casa del inventor, Diputación 435, Barcelona, todos los días á las 12 y á lasconsultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva.

Precio de venta: Perlas Casile, 5 pesetas; Confites Casile, 5 pesetas; Bálsamo Casile 5 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor Diputación, 435, Barcelona. En SANTIAGO en la de D. Ricardo Bescansa, Plaza del Toral, 11.

**ASMA • OPRESION**

Los **CIGARRILLOS ENVIOS** de GRIMAULT y Cia son el remedio más eficaz contra el Asma, la Opresión, el Insomnio y el Catarro, como para facilitar la Expectoraación.

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias



### Hamburg-Amerika Linie

SALIDAS MENSUALES  
Vapores rápidos para la Habana y Veracruz

El 1 de Octubre saldrá de La Coruña para La Habana y Veracruz, sin escala en ningún otro puerto, el magnífico vapor de porte de 6.420 toneladas y 5.000 caballos de fuerza

#### Prinz August Wilhelm

Admite pasaje de 1.ª y 3.ª clase. Tienen los buques de esta Empresa de Navegación, la mayor del mundo, todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de 1.ª, y para el pasaje de tercera clase cuentan con excepcionales comodidades. Llevan cocineros y camareros españoles. Esta Compañía á la llegada del vapor á La Habana tendrá vapores remolcadores á la disposición de los pasajeros para llevarlos á tierra con su equipaje libre todo gasto.

También se facilitan en esta sucursa pasajes en 1.ª, 2.ª y 3.ª para Buenos Aires, Montevideo Brasil y Chile precios sumamente arreglados en vapores corchos y elegir la compañía que se quiera emprender el viaje.

Para más informes dirigirse al Agente general de la Compañía en La Coruña. B. Eduardo del Río. Cantón Paqueño, 9. Y en Santiago á la sucursal que representa B. Manuel Méndez, Altamira número 2, frente á la plaza de Abastos é iglesia de San Félix.

De todas partes del país nos informan los médicos haber devuelto la salud á un número considerable de enfermos de tisis con la administración del **Pectoral de Cereza del Dr. Ayer**. En muchos casos la curación ha sido completa; en otros ha proporcionado notable alivio.

Y nada hay tan excelente para la tos como el **Pectoral de Cereza del Dr. Ayer**. Esta eximia medicina ha curado toses por espacio de casi sesenta años. Téngase siempre á mano. Cuando no se tiene cómprese una botella á la primera oportunidad, y si algún miembro de la familia padece de un resfriado, convendrá procurarse una botella sin demora.

Preparado por el **DR. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass., E. U. A.**

**EFICACIA y ACCION RAPIDA**

### VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los **Anémicos**, los **Convalecientes**, los **Tísicos**, los **Ancianos** y á toda persona desganaada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

**Wertheim MAQUINAS Wertheim**

PARA COSER Y BORDAR á plazos y al contado

## La Amuebladora

30—RUA DEL VILLAR—30

### máquinas WERTHEIM máquinas

Accesorios y piezas sueltas para las mismas

**SERVICIO DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA**

LÍNEAS DE CUBA Y MEXICO

Servicio del Norte: El día 16 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de Coruña, el vapor

**CATALUÑA**

directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Litorales de Cuba y para Costarrme y Pacifico con trasbordo en la Habana al vapor de la línea de Venezuela-Columbia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO

El día 19 Diciembre de saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

**ALFONSO XII**

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é Isla de Santo Domingo.

**BUENOS-AIRES**

directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Santa Cruz de la Palma, Habana, Puerto Lima, Colón, Sabanilla, Puerto Cabello y la Guayia, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en la Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de Navegación del Pacifico, para cuyos puertos se admite pasaje y carga con billetes y conoelimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico se admite pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad con trasbordo en Curacao.

LÍNEA DE FILIPINAS

El día de saldrá de Liverpool, el 3 Diciembre de Barcelona habiendo hecho las escalas en Liverpool, el vapor

**ANTONIO LÓPEZ**

directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapora y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### Línea de Buenos Aires

El día 1.º de Enero de 1914 saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor,

**Reina Maria Cristina**

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

El día 17 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 22 de Cádiz el vapor

**M. L. VILLAVEVERDE**

directamente para Casablanca, Mazagan, Las Palmas Santa Cruz de La Palma, y Santa Cruz de Tenerife regreando á Barcelona, por Cádiz, Alicante y Valencia.

LÍNEA DE FERNANDO POO

El día 25 de Diciembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor

**SAN FRANCISCO**

para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagan y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TANGER

Salidas de Cádiz Lunes, Miércoles y Viernes.  
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.  
Para más informes dirigirse á los Agentes en Villagarcía Sres. Hijos de José García Reboredo.

## Anti-reumático GRAU INGLADA

Remedio infalible para aliviar con rapidez y curar radicalmente toda clase de **dolores reumáticos**, así agudos, como crónicos, articulares y nerviosos. Tantos cuantos han sido los médicos que lo han ensayado, le han prescrito á sus enfermos, con preferencia á todos sus similares extranjeros que solo cuentan con el reclamo mercantil.

VENTA AL MAYOR: En los Centros de productos farmacéuticos. AL DETALLE: Principales farmacias y en la del autor

Grau Inglada, Asalto, 4, Barcelona

Tarjetas al minuto precios económicos.

## MALA REAL INGLESA

VAPORES CORREOS  
Viajes rápidos en quince días

El día 30 de Agosto saldrá de Villagarcía, directamente para Montevideo y Buenos Aires, sin tocar en punto alguno del Brasil, el magnífico vapor

**MAGDALENA**  
de toneladas 7.500

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Llevan cocineros y camareros españoles. A los pasajeros de tercera clase se les da esma con ropa pan fresco y vino á todas las comidas. Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes. Son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa. Los pasajeros de primera y segunda clase, pueden disfrutar de suculenta mesa, lujosos y espaciosísimos camarotes. Estos vapores van iluminados espléndidamente per luz eléctrica. Para más informes y obtener billetes dirigirse á sus Agentes en Villagarcía, SRES. GONZÁLEZ Y FERNÁNDEZ.

## MORRHUOL CHAPOTEAUT

Representa los Principales activos del Aceite de Hígado de Bacalao despojados de su materia grasa é indigesta. Ofrece á las madres de familia el medio de hacer tomar á sus hijos ese medicamento sin repugnancia. El MORRHUOL se administra en forma de pequeñas cápsulas redondas que equivalen á **Cinco gramos de Aceite** cada una. Las experiencias efectuadas en los Hospitales de París han probado que el MORRHUOL fortifica con rapidez á los niños enclenques, linfáticos y que se resfriaron con frecuencia. **PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.**

**LA CATALANA**

COMPANIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA  
CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Trenta y cinco años de existencia Capital social y existencia.

**30.000.000**

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden estar bajo la acción del fuego, así como los estragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

Esta compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el público por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas en la mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de los personajados que la constituyen.

Comprueban el desarrollo que ha obtenido los capitales asegurados desde su fundación, que se elevan á la suma fabulosa de pesetas 32.308.728'85, así como los beneficios netos hechos cuyo total importa la suma pesetas 6.802.807'75.

Comision general de las cuatro provincias de Galicia.

**Sres. Tejero Pérez y Gil**

LA CORUÑA  
Directores generales de la Compañía  
D. Ramón Pérez López.

REPRESENTANTE EN SANTIAGO  
**D. Enrique Fernández García**  
SANTA CRISTINA, 7

## S OMBRERERÍA DE LÓNDES.—64, Calderería, 64,

In ésta se venden sombreros procedentes de las mejores fábricas nacionales y del Extranjero. Única que recibe directamente géneros de las acreditada marca «Borsalino» de Alexandria. (Italia).

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte